



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2001

V Legislatura

Número 26

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2001

ORDEN DEL DÍA

I. Elección de secretario de la Comisión.

II. Programación del trabajo relativo a los informes del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente a los años 1997 y 1998.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 29 minutos.

I. Elección de secretario de la Comisión.

Se procede a la **elección** de secretario..... 1089

El señor **Nogueroles Pérez**, nuevo secretario de la Comisión,
interviene a continuación 1089

II. Programación del trabajo relativo a los informes del**Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente a los años 1997 y 1998.**

Para explicar la posición de cada grupo parlamentario, intervienen:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto..... 1090

El señor **Saura García**, del G.P. Socialista..... 1090

El señor **Lorenzo Egurce**, del G.P. Popular 1090

Se levanta la sesión a las 10 horas y 42 minutos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Buenos días a todos. Se inicia la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto del 23 de febrero de 2001, cuyo orden del día es el siguiente:

Aprobación de las actas de sesiones anteriores, del número 18 al número 33. Estas actas corresponden justamente a las sesiones celebradas en la presentación de presupuestos pasados. Todos ustedes tienen las actas. ¿Se aprueban? Se aprueban las actas correspondientes.

Segundo punto del orden del día: **elección de secretario de la Comisión**. Como todos ustedes saben, por supuesto, el secretario antiguo ha pasado a ser vicepresidente de la Asamblea. Queda vacante por parte del grupo parlamentario Popular la Secretaría de la Mesa.

Por el grupo parlamentario Popular se propone a don Marcos Antonio Nogueroles Pérez. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

¿Sí?

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Normalmente estas votaciones son de voto secreto. Por tanto, que conste que por nosotros hubiéramos hecho voto secreto, porque reglamentariamente hay que hacerlo con voto secreto.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Con papeleta.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

De todas formas, ya que ha sido voto público, quiero explicar la abstención mía y que conste en acta. Desde luego, no es por la persona, pero se debe a la posición que mantiene Izquierda Unida, que está fuera de todas las mesas de las comisiones y del Pleno, y, por tanto, al no estar de acuerdo con esa exclusión, nuestra abstención es por ese motivo.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Bien. Señorías, se explica también a los grupos que el resultado de las actas se hará también sin nombrar los grupos políticos. Por lo tanto, queda proclamado don Marcos Nogueroles secretario de la Mesa con diez votos a favor y una abstención.

Siguiente punto del orden del día... ¿Señor Marcos Nogueroles?

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente para agradecer a mis compañeros de grupo parlamentario la confianza depositada en mí al proponerme, y también agradecer asimismo la actitud que considero coherente y respetuosa de los grupos parlamentarios de la oposición.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Siguiente punto del orden del día: **programación del trabajo en relación con los informes del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente a los años 1997 y 1998**.

Señorías, yo tengo que decir que el protocolo que hasta ahora se ha venido siguiendo en esta Comisión era: constitución de la Ponencia siguiendo los criterios de proporcionalidad. Por lo tanto, yo creo que incluso podríamos avanzar hoy diciendo cómo quedaría compuesta esta Ponencia, que en principio, dado el protocolo que estoy diciendo, sería: Mesa de la Comisión, dos diputados del Partido Popular, dos diputados del grupo Socialista y un diputado del grupo Mixto. Hasta ahora es lo que se ha venido siguiendo.

Por lo tanto, ¿los grupos tienen que alegar algo? Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, yo presto mi conformidad a esta propuesta. Lo lógico es que fueran dos, dos y dos, pero mi secretaria tiene mucho trabajo para poder incorporarse a la Comisión. *(Risas)*

Nada más.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.
Señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.
Estamos de acuerdo con la propuesta de la Mesa.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

De acuerdo.
Señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Sí, señor presidente, el grupo parlamentario Popular se adhiere a la propuesta.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Bien. Pues entonces la Ponencia quedará constituida por la Mesa de la Comisión, dos diputados del Partido Popular, dos del PSOE y uno del grupo parlamentario Mixto.

Lo que sí se ha dejado claro también en todas estas anteriores actuaciones es el sistema de votación en el seno de la Ponencia, que siempre ha sido el voto ponderado.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Sí, bueno, desde este grupo, como ha venido siendo tradicional, se acepta el sistema de voto ponderado.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

El grupo parlamentario Socialista también acepta las reglas del juego.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Igualmente, y además matizar que nosotros ya tenemos escrito al respecto para proponer los miembros componentes de la Ponencia de la Comisión, que hoy mismo vamos a registrar en el Registro oportuno de la Cámara.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

De acuerdo, señor Lorenzo Egurce.

Señorías, ha quedado ya fijada la comparecencia del consejero de Economía y Hacienda precisamente para explicar las dos cuentas que se van a revisar en esta Comisión.

A propósito de ello, como son dos cuentas, me gustaría que los grupos se pronunciasen de cara a cómo se va a articular esta cuestión, puesto que son dos ejercicios.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

A mi juicio, lo que deberíamos hacer es llevar al mismo tiempo y simultáneamente las dos cuentas, porque de lo contrario se produciría una dilación en el tiempo que yo creo que no sería buena para los trabajos de la Comisión. Ello sin perjuicio de que para cada una de las cuentas se puedan pedir, lógicamente, los documentos que sean necesarios, y que al final el trabajo de la Ponencia y de la Comisión se concluya con dos dictámenes, lógicamente, diferenciados, uno para cada una de las cuentas.

Nada más.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

En realidad nosotros estamos también de acuerdo con la intervención que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida. Nos parece que es, por economía de tiempo, adecuado ir analizando las dos cuentas, pero, evidentemente, vamos a pedir o deberíamos pedir papeles de una u otra en función de, digamos, las necesidades o los requerimientos de cualquier grupo, en concreto del grupo parlamentario Socialista, y, evidentemente, los dictámenes serán separados. Pero, como decía al principio, estamos de acuerdo en llevar conjuntamente el análisis de las dos cuentas.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente, ésa ha sido la forma, la manera de trabajar que ha tenido la Comisión de Economía desde el inicio de la etapa democrática en esta casa, y me alegro profundamente de que los dos portavoces de la oposición estén de acuerdo, y nosotros nos adherimos nuevamente a esa propuesta.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Lorenzo Egurce.

Bien. No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959